



Montevideo, 16 de agosto de 2023.

## COMUNICADO

La Unión de Exportadores del Uruguay (UEU) expresa su disconformidad por el aumento tarifario determinado por Terminal Cuenca del Plata (TCP) esta semana.

El costo de las tarifas terminales en el Puerto de Montevideo **representa varias veces el costo terminal de otros puertos de la región**, resultado de aumentos desmedidos e injustificados que superaron 300% en dólares entre 2013 y 2018.

En el acuerdo para extender la concesión a TCP por 50 años, se definió una rebaja de 26% en dos etapas sobre las tarifas básicas. La UEU la consideró insuficiente en relación con la evolución tarifaria de TCP en el tiempo y la brecha con puertos comparativos.

La UEU planteó la necesidad de contar con un esquema tarifario decreciente, es decir un **cronograma de rebajas asociado al incremento de volumen de carga de la terminal**, de manera que la mayor eficiencia por ganancia de escala derramara hacia el comercio exterior y a todo el país. Las autoridades involucradas se comprometieron a trabajar en ese sentido.

En los hechos, a partir del acuerdo, **la participación de TCP en un mercado creciente pasó del 40 al 70%**. Lejos de concretarse nuevas rebajas, se anunció un aumento en 2022, que no llegó a aplicarse ante los reclamos del sector exportador. Con la decisión de esta semana se confirma un aumento de 17% general y de 13% para la exportación.

La decisión muestra una clara actitud monopólica de la empresa, frente a la carga cautiva del comercio exterior uruguayo. Argumenta para este aumento el actual atraso cambiario, algo que afecta también al sector exportador y a toda la actividad productiva nacional. Sin embargo, las empresas exportadoras no pueden trasladar estos sobrecostos a sus clientes porque actúan en mercados competitivos.

Con el incremento anunciado, el costo básico terminal para exportar un contenedor vía TCP pasa a ser US\$ 324, mientras en puertos competitivos, como el de Río Grande en Brasil o el de San Antonio de Chile, ese costo es de US\$ 80. Es decir que el costo de TCP es cuatro veces más caro.

Es imprescindible frente a esta situación **contar con un mecanismo de monitoreo y control independiente** que asegure la competitividad en el mediano y largo plazo. La UEU presentó una propuesta de Unidad Reguladora de Servicios Portuarios que se encuentra a estudio del Poder Ejecutivo.

La UEU llama a la reflexión acerca del impacto negativo que tiene el aumento tarifario sobre la competitividad de las exportaciones, motor genuino de crecimiento y empleo. Como lo expresa la Ley de Puertos en su artículo 1: “la prestación de servicios portuarios eficientes y competitivos constituye un objetivo prioritario para el desarrollo del país”.